Est. 113
nº 22

Tratados - 13.

SERMON

EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS,

QUE SE CELEBRÓ EN LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA DE VALENCIA,

POR LA PROCLAMACION DE NUESTRO CATHOLICO MONARCA

EL S.R D. LUIS PRIMERO, REY DE ESPAÑA,

QUE HIZO

LA MUY ILUSTRE, LEAL, Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA.

PREDICOLE

EL Dr. VICENTE GREGORI, CATHEDRATICO QUE fue dos vezes de Filosofia en esta Universidad, Examinador de la misma Facultad, y de la de Theologia, y Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia.

LE CONSAGRA

A LA S. C. R. M. DEL REY N. SEÑOR

LA MISMA CIUDAD DE VALENCIA.

En Valencia, por Antonio Bordazar, año de 1724.

1.º
2

Pertinet ad Conventum Deiparæ
del Populo Civitatis Hispalensis.
F. Aug. a D. Joseph
Prior

SEÑOR.

LUEGO que se exaltò al Trono el Rey Cyro en la Monarquìa de los Caldeos, le presentaron los Israelitas, en prueva de su amor, y ofrecieron à sus ojos, en obsequio de su grandeza, una Profecìa de Isaìas, que muchos años antes pronunciò su elevado espiritu de las glorias de este Monarca. Mira, le dezian, en esse Vaticinio, quan empeñado està el Divino Poder en favorecerte, franqueandote sus tesoros, y arcanos para llenarte de todas las riquezas: En èl ofrece Dios, que como Caudillo irà delante, y governarà tus Huestes para humillar sobervios,

1. Esdræ 1.

Joseph apud Cornel. *ibi.* & Isaiæ 45.

Isaiæ 45.

rendir fortalezas , y hazer alfombra à tus pies de innumerables trofeos: Que governando tu poderosa diestra triunfaràs de enemigos , te coronaràs de vitorias , y dilataràs tu Imperio ; y por fin , que seràn tantas tus proezas , triunfos , y glorias, que bastaràn à manifestar al mundo, desde el Oriente hasta el Ocaso, la grãdeza infinita de nuestro Dios, que te protege. Todas estas dichas previene el Oraculo , y pues no està en nuestra mano el concederte tantas felizidades,porque no piden menos principio , que la Omnipotencia , sirva este Vaticinio, que acompaña nuestro afecto con los mas vivos deseos, de ofrenda à tu grandeza,que no puede ofrecer mas,quien con verdadero amor te anuncia tantas glorias.

La exaltacion de V.Mag. al Real Trono de España , la ha admirado

el

el mundo, y la ha celebrado toda la Monarquìa con las mayores demonſtraciones de jubilo, y regozijo; y ſin que ſea exageracion podemos dezir, que eſta Ciudad, y Reyno de Valencia, ſi no ha excedido à las demàs Provincias de Eſpaña, por lo menos ſe ha excedido à sì meſma; pues ſe manifeſtò el afecto univerſalmente con las mas raras mueſtras de ſu fidelidad, y amor, no aviendo memoria en tantos ſuceſſos, como ha celebrado Valencia, de igual demonſtracion. Entre tantos jubilos, y aclamaciones, como ſe admiraron por toda la Ciudad; en la ſolemnidad grande, y accion de gracias, que celebrò la Santa Igleſia Metropolitana, ſe oyò el Sermon como Vaticinio de las felizidades, y glorias que deve eſperar Eſpaña del feliz governo de V. Mageſtad, anuncian-

do-

dolas el glorioſo Padre de V. Mageſtad el Señor Felipe V. al verle exaltado à V. Mageſtad al Real Trono de Eſpaña, lo que le diò al Orador fundamento elevado para hazerlas mas plauſibles, y ſe oyeron con el mayor motivo para eſperarlas. En eſte anuncio ſe leen las mayores felizidades de V. Mageſtad, yà en los aciertos, y felizes ſuceſſos del govierno, yà en triunfos glorioſos, y vitorias; ſingularmente afiançando à la Europa la deſeada paz, y à la Igleſia los mayores auges: Glorias, que exceden las de aquel Monarca, pues ſon tan elevadas, que iluſtran tierra, y Cielos; y que en todo deſempeñarà V. Mageſtad los nombres heroycos de LUIS, y FERNANDO, para perpetuo blaſon de nueſtra Monarquìa de Eſpaña. Y ſiendo tan-

tas

tas las dichas que ofrece el Vaticinio, y el Oraculo, el glorioſo Padre de V. Mageſtad, nos ha parecido proprio de nueſtra rendida obligacion, ofrecerle al elevado Trono de V. Mageſtad con tan verdadero amor, que mas que anunciarlas, quiſiera nueſtra lealtad ofrecer todas eſtas, y mayores glorias à los Reales pies de V. Mageſtad.

Aquel obſequio de los Iſraelitas les mereciò el agrado, y favor del Rey Cyro para reedificar ſu Ciudad, y Templo de Jeruſalen: Y quien eſtà al ſuave dominio de V. Mageſtad, no neceſsita de mas fortuna, pues de la ſoberana proteccion de V. Mageſtad penden las mayores dichas, y beneficios. Los que eſpera eſta Ciudad de la Real clemencia, y Paternal amor de V. Ma-

1. Eſdræ 1. *verſ.3.*

Mageſtad , ſeràn para ofrecerles con el reconocimiento mas rendido à los Reales pies de V. Mageſtad , rogando ſin ceſſar à N. Señor , guarde la Catholica Real Perſona de V. Mageſtad como la Chriſtiandad ha meneſter.

El Corregidor, y Regidores.

APRO-

APROBACION

DEL Sr. DOTOR PEDRO GIL DOLZ, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Examinador Synodal de su Arçobispado, y Vice-Canceller de su Universidad.

POR comission del Señor Don Francisco de Yanguas Velandia, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, Oficial, y Vicario General de este Arçobispado de Valencia: He visto (mas que leido) con no menor aprecio, que admiracion, el Sermon, que con universal acceptacion predicò el Sr. Dr. Vicente Gregori, Cathedratico que fuè dos vezes de Filosofia en esta Universidad, Examinador de la misma Facultad, y de la de Theologia, y Canonigo Magistral de nuestra Santa Metropolitana Iglesia, en la cèlebre Fiesta, que èsta hizo en hazimiento de gracias à Dios N. Señor por la feliz Proclamacion de nuestro Catholico Monarca el Señor Luis Primero (que Dios guarde); y se dà à la Estampa de orden, y à expensas de la muy Ilustre, Coronada, y Leal Ciudad de Valencia, que con tanta magnificencia, autoridad, pompa, y cordial afecto à su Magestad, tambien la ha celebrado.

Y aunque oì el mismo Sermon con mucha atencion, se ha renovado en mi el gusto especial, q̃ entonces tuve, viendo el acierto, y erudicion tan estraña con que està escrito; considerando enlazados en èl los extremos de sutileza, claridad, y eloquencia, que con dificultad pudo encontrar Philon en los Oradores: *Multi enim excogitant quidem optima, sed à malo interprete sermone destituuntur ... Alii contra facundia pollentes, nihil*

Philo *de Migratione Abrahæ pag. m.* 312. *&* 313.

** va-

valent consilio. Que muchos saben pensar ingeniosamente lo que en su mente conciben, pero se deslucen en su declaracion, por no saber dar à entender con propriedad de vozes el concepto, que en su interior han formado: Otros tienen afluencia, y eloquencia de vozes, pero mucha debilidad, y flaqueza en el discurrir. En este Sermon lo hallo todo hermanado: *Utramque hanc speciem in melius proficere, magnæ sunt divitiæ*, que dize el mismo Philon; segun lo ha hecho siempre el Orador, en los muchos, y continuados Sermones, que nos tiene años ha predicado con general aplauso de todos; pues con la grande inteligencia de la Sagrada Escritura, sutileza en los discursos, gravedad en sus sentencias, particularidad en los reparos ajustados à los assumptos, con que suspende à los Oyentes, para que mejor se asiente en ellos la ingeniosa, y provechosa salida, que les dà; y todo con apoyos muy seguros de Santos Padres, y Autores clasicos, se dexa entender de todos por la claridad con que se explica, y dà gusto, por la facundia, y propriedad de vozes con que se declara: *Gaudet enim sermo, & fit alacrior, quando conceptus animi non est obscurus: quo prælucente decurrit expedite, propriis, aptis, egregiè significativis vocabulis affluens*; lo que le ha merecido el nombre de celebre Orador, y Maestro de Pulpito, que le han constituìdo dignamente Canonigo Magistral de Oficio.

Philo *ibid.*

Es el Autor muy devoto del Santo de su nombre, nuestro glorioso Patrono el Apostol Valenciano San Vicente Ferrer; y asi ha procurado practicar fielmente las lecciones, que dà este Santo para predicar con fruto, y con acierto. Mandò Dios en los Numeros à Moysen fabricasse dos Clarines de plata para convocar al Pueblo, y que les

avian de tocar los Sacerdotes hijos de Aaron : *Filii autem Aaron clangent Tubis.* Por estos , dize San Vicente Ferrer, se entienden , los que tienen oficio de predicar : *Tubicines sunt Prædicatores , scilicet omnes illi , qui habent officium prædicandi.* Num. 10. v. 8. S. Vicent. *tom. 1. novissimę impressionis part. 2 ser. 1. Dom. 3. Quadrag. pag. 560. n. 10. & 11.*

Pero advierte el mismo Santo , que siendo en tiempo de Moyses seiscientos mil los Israelitas aptos para tomar las armas , solo eran dos las Trompetas , con que les convocavan , y que eran de plata hechas à golpe de martillo , no fundidas : *Fac tibi duas Tubas argenteas ductiles* : Porque los Predicadores solo devẽ usar la Doctrina de los dos Testamentos Viejo , y Nuevo : *Quia Prædicatores solum debent habere duas Tubas , scilicet , Novum, & Vetus Testamentum* : Han de ser de plata , por la pureza de la Predicacion , y han de ser , no fundidas de una pieza , sino de diferentes , fabricadas à golpe de martillo , y despues unidas , y artificiosamente encaxadas unas con otras ; porque la Predicacion no ha de ser una Homilia todo seguida; que de esta suerte no haze agradable sonido , sino dividida con claridad , y distincion por partes bien coordinadas , y enlazadas : *Sic Prædicatio debet esse non Homilia , quia non faceret ita gratum sonum ; sed debet esse divissa per partes distinctionis, conjunctas , & colligatas in bona ordinatione.* Y por esso concluye el Santo , acomodando lo que dixo el Real Profeta : que sus labios distinguirian las alabanças de Dios , y que los deseos , que tenia de aplaudir à su Divina Magestad , les explicaria con distincion : *Reddam tibi vota mea , quæ distinxerunt labia mea* : Como que entendiendo por la distincion , hecha en las alabanças , la divisſion en partes de las Oraciones Sagradas. *Vers. 2.* Psal. 65. v. 14.

Assi el Orador de este Sermon se vale del Antiguo , y Nuevo Testamento , de las sombras de

aquel, y de las luzes de èste, para celebrar la pasmosa Renuncia del Señor Felipe Quinto, y la Proclamacion del Señor Luis Primero (à quienes Dios guarde, y prospere dilatados siglos); acomodando el mas proprio, y vivo exẽplar del Antiguo Testamento, como lo fuè la Renuncia espontanea de David, que explica Menochio: *Davide sponte Regno cedente*, à favor de su hijo Salomon; y por esso dixo el Texto Sagrado, que èste reynarìa por èl, y no despues de èl: *Et ipse regnabit pro me*, porque aùn viviendo David, avia de governar la Corona Salomon: *Non dicit post me, quia nimirum vivo Davide, Rex erat futurus*: Y se viò claramente, por lo que refiere el Doctissimo Gaspar Sanchez de algunos Autores, que assi lo sienten, fundados en el mismo Texto; pues luego que Salomon estuvo ungido, y colocado en el Trono, le temiò su hermano Adonìas, y se refugiò al Sagrado de la Immunidad del Tabernaculo, y exerciò con èl, acto de jurisdiccion Real, perdonandole de su delito de lesa Magestad; lo que no podria aver hecho si no fuesse actualmente Rey: Y como à tal le reconociò su mismo Padre David con demonstraciones politicas; explicando assi literalmente el citado Sanchez el verso 47. *Et adoravit Rex in lectulo suo.*

Menoch. *super cap. 1. lib. 3. Reg. ad v. 35.*

Apud Sanchez *hic v. 50. & 51.*

Pero como este sucesso de David, en comun sentir de los Santos Padres, y Expositores Sagrados, era geroglifico, y sombra del Imperio, que el Eterno Padre diò à su Hijo Christo en el Nuevo Testamento, y Ley de Gracia, como eruditamente se pondera en este Sermon, y lo advirtiò muy bien la sutileza de Cayetano: *Describendo Regnum Messiæ humano more ex iis, quæ apud nos sunt ... Adverte hic describi Regimen Regni Messiæ ab incomparabili similitudine Regiminis, & Regni humani.* Se vale el Orador con gran discrecion para la idea, del

Cayet. *super Psal. 71.*

Psal-

Pſalmo 71.diſtinguiédole por partes,como ſonoro Clarin de plata, fabricado à golpes de martillo de mucho eſtudio, y ingenio, en los tres puntos, de *Peticion, Profecia*, y *Alabança*, como lo explicò el ſegundo Geronimo de la ſiempre eſclarecida Religion Dominicana, nueſtro Valenciano el eruditiſſimo Maeſtro Maluenda; en que claramente manifieſta el Orador los motivos de la Renuncia, que tan cuerdamente ha hecho nueſtro Rey Padre, y la felizidad del Reynado de ſu Hijo Luis Primero. Todo lo qual comprehendiò Saliano: *David plenus dierum, & bonorum operum, & verò etiam lętitiæ, quod relinqueret ſuperſtitem Salomonem in Throno ſuo, in eoque probè ſtabilitum, ad mortem ſe volens, lubenſque præparavit, edito primum Pſalmo 71. qui in Salomonem inſcribitur, quo filio ſuo in regio Throno collocato, ſpiritum judicii, atque juſtitiæ precatur, ut ſanctè officium ſuum obeat, in totius Populi, & nominatim pauperum utilitatem: In quo non in verum ſolum, ſed in figuratum etiã Salomonem reſpexit.* Lo miſmo, y con gran propriedad para la acertada eleccion de eſte Pſalmo, dize el profundo Ruperto, cuya celebre autoridad omito aqui por conſultar la brevedad.

Salian. *in Epit. ſuorum Annal. ad ann. Mund. 3021. pag. m. 472.n.16.*

Y conſiderando todo eſte miſterioſo agregado de circunſtancias en eſte erudito Sermon, tan bien enlazadas, ponderadas, y probadas; no puedo dexar de dar las gracias (como lo hago) à eſta muy Iluſtre Ciudad, por averſe ſervido mandar eſtamparle; pues en eſto ſe conoce, el ardiente deſeo de manifeſtar ſu amor, y devida fidelidad al Rey, aviendo celebrado ſu Proclamacion con tantas expenſas, y magnificencia; como lo hizo Jeruſalen en la de Salomon, por lo que eſpero merecerà eſpecial atencion de ſu Mageſtad, y que lograrà la felizidad, que anunciò David en el verſo 16. del

Rupert. *tom.1. tract. de Trinit. & operib.ejus in cap. 1. lib. 3. Reg. pag. m. 472.*

Jam in Salomonem ingredientibus, & hujus partis quoque myſteria quærentibus nobis Pſalmus ille, qui inſcribitur in Salomonem, ideſt, ſep-

miſ-

tuagesſimus 1. pro lucerna neceſſaria occurrit qui enim hic foris operatus eſt, Salomonẽ illum faciendo hæredẽ Regni ſui, dicit illuc in ſpiritu Pater ipſe David: Deus judicium tuum Regi da, &c. Hæc profectò cum dicit, ipſe in facto ſuo illud ſe præfiguraſſe innuit, quod nunc totus Orbis audivit quia Deus Pater Magnus utique Rex judicium, & juſtitiam ſuam filio Regi Chriſto dedit: Nam Pater nõ judicat quẽquam, ſed judicium omne dedit Filio, ut omnes honorificent Filium, ſicut honorificant Patrem ... Quæ utique in Chriſtum verè Salomonem, id eſt, pacificum ipſa litteræ ſuperficies cogit intelligi. Igitur Da-

miſmo Pſalmo: *Et florebunt de Civitate*: Què florecerian los de la Ciudad de Jeruſalen; eſto es, (comenta Tirino); que ſus Vezinos, y Ciudadanos ſerian colmados de todo genero de mercedes, y gracias: *Id eſt Cives, qui ſunt de Civitate ... multiplicabuntur numero, & gratiis omne genus.*

Advirtiò Lorino, que Arnobio leyò en ſingular: *Florebit*; porque eſta fortuna la logrò eſpecialmente la Ciudad de Jeruſalen, como Metropoli, y Cabeza de aquel Reyno Iſraelitico: *In Metropoli præſertim, quam Chaldæus nominatim exprimit Hieruſalem.* En la qual ſe hizo la Proclamacion de Salomon en el ſitio de Gihon: (*) *Et ducite eũ in Gihon*: Que ſegun unos, era uñ Llano fuera los muros de la Ciudad cerca un Rio, y à viſta de muchos frondoſos Arboles, que hazian un parage muy ameno, y delicioſo, por la viſtoſa variedad de corrientes criſtalinas aguas, y de una como Alameda: Y ſegun otros, era una Plaza grande, y capàz dentro los miſmos muros de Jeruſalen (qual requeria un Acompañamiẽto tan numeroſo, y luzido) en donde avia una Fuente artificial, que la hermoſeava, ſiendo conducidas ſus aguas por arcaduzes, y canales: *Sic ſanè aquæ per tubos, & canales inductæ*, que dize el Padre Gaſpar Sanchez; aviendo acudido deſpues al Tabernaculo à dar gracias à Dios, como lo refiere el libro del Paralipomenon. (**)

En ſemejantes pueſtos ha hecho la muy Iluſtre Ciudad la Proclamacion; (***) y hermanandoſe, como ſiempre, con el Iluſtre Cabildo Ecleſiaſtico, concurriò à eſte celebre Feſtejo en ſu Metropolitana, para el hazimiento de gracias à Dios, y en obſequio de ſu Mageſtad Catholica: como que llenando eſta Capital de Valencia, en teſtimonio glorioſo de fidelidad à ſu Rey, el hermoſo geroglifico,

que

que dibuxò Salomon en las dos Colunas, que colocò en el Atrio del Templo: (****) *Et ſtatuit duas columnas in Porticu Templi*: Que ſi en lo literal, dize Dionyſio Cartuſiano, ſignificavan la fortaleza, y firmeza del Reyñado de David, q̃ con tanto valor, y acierto, ſuſtentò, y governò aquel Pueblo; en lo alegorico repreſentavan las dos Autoridades, Ecleſiaſtica, y Civil: *Auctoritas Eccleſiaſtica, & Civilis*: Los dos Braços, Ecleſiaſtico, y Secular, que ſe han unido, y dado las manos, para celebrar cõ feſtivas aclamaciones, y regozijos la Proclamacion de nueſtro Rey; quiẽ tuvo la noticia de la heroyca Renuncia de ſu Padre el Señor Felipe V. tan digna de toda alabança, eſtando ſu Mageſtad en el Eſcorial, donde yaze enterrada la Sereniſsima Señora Doña Maria Luiſa Gabriela de Saboya ſu digniſsima Madre (que en el Cielo deſcanſa); qual otro Joſeph, à quien por ſus elevadas prendas anunciaron los Iſmaelitas el Mando de Egypto eſtando à viſta del Sepulcro de ſu amada Madre Raquèl, como dize San Efren Syro: Y ſiendo nueſtro Luis Primero un Monarca Eſpañol, qual le ha deſeado eſta Monarquìa por eſpacio de 45. años, como ſe pondera en eſte Sermon; puede dezir aora lo que Adan en el nacimiento de ſu hijo Seth, de quien deſcendiò la poſteridad de los hijos de Dios: Por un hijo tan bueno, que ſe me llevò ſu Divina Mageſtad, como era Abel, ſin quedar ſucceſsion ſuya; me ha dado eſte boniſsimo hijo Seth, que ſerà Padre de la mas glorioſa Progenie: *Poſuit mihi Deus ſemen aliud pro Abel*, como dize el verſ. 25. del cap. 4. del Geneſ. El Cartuſiano: *Contulit mihi Deus ſuccedentem in locum Abel*: Y Eſpaña dirà con razon: Por un amado Carlos Segundo, que me quitò Dios, ſin dexar ſucceſsion, me la ha dado muy colmada por medio de Felipe V. cuyo Hijo Pri-

vid Rex, Deus Pater, Salomon, verè Chriſtus Dei Filius hic myſticè intelligendus eſt.

(*) *Lib.* 3. *Reg.cap.* 1.*v.*33. Videatur Gaſpar Sãchez *ad hunc verſum.*

(**) 1.Paralip. *cap.* 29.

(***) Se hizo la Proclamacion en el Llano del Real cerca el Rio Turia, y la Alameda, deſpues en la Plaza del Mercado, donde ay una fuente artificial; y ultimamente en la Plaza de la Igleſia Mayor; adonde acudiò en el dia ſiguiente à dar gracias à Dios.

(****) 3.Reg.7.*v.*21. Carthuſ. *hic.*

S. Ephrem, *de laudibus Joſeph pag.m.*636. *Sepulchrũ porro*

mo-

mogenito Luis yà es Monarca Eſpañol, ſucceſſor ſuyo: Y quiere la Ciudad perpetuar con los moldes eſta celebre Memoria de ſu Proclamacion, tan cabalmente ideada, y celebrada por nueſtro Canonigo Magiſtral.

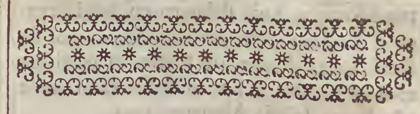
Y terminando mi Cenſura en eſte breve Elogio, puedo dezir con verdad lo del Libro de Job: *Plenus ſum enim ſermonibus, & coarctat me ſpiritus uteri mei.* La brevedad me eſtrecha à eſta conciſsion, ſiendo mas fecundas, y dignas de muchos elogios la fidelidad de eſta Iluſtre Ciudad à nueſtro Rey, y las Prendas, y Meritos del Orador; pero por no ofender ſu modeſtia, ſerà baſtante dezir con el Angelico Doctor, ſobre eſte lugar de Job: *Uterus eſt voluntas impellens hominem ad manifeſtandum conceptiones cordis per ſermonem; eſt autem homini moleſtum cum non implet, quod deſiderat, & ideo anxietatem, quam patiebatur, tacendo exponit.* Y aſsi concluyo diziendo, que no encuentro en eſte Sermon coſa, que diſuene de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Aſsi lo ſiento, ſalvo ſemper meliori judicio. En Valencia à 10. de Marzo 1724.

iſtud, Matris meæ eſt: cũ enim ex Charan migraret Pater meus, ut pergeret in locũ quem modo inhabitat, hac tranſivit; & in ſuo hoc adventu defuncta eſt Mater mea, & in hoc loco, ac Tumulo, quem vos videtis, ſepulta jacet: quod cum illi audiſſent, illachrymati ſunt ... Sic ad eum dicentes: Noli timere Adoleſcens, ad ſummũ enim honorem provehendus, jã pergis in Ægyptum. Tua quippè effigies, ingenuitatis tuæ nobis indicium eſt.

Job 32. v. 18.

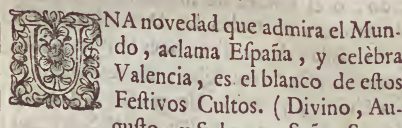
Dr. Pedro Gil Dolz.

Imprimatur,
Yanguas, Vic. Gen.



AVE MARIA.

CARO MEA VERE EST CIbus, & Sanguis meus verè est potus. Joan. 6.



UNA novedad que admira el Mundo, aclama España, y celèbra Valencia, es el blanco de estos Festivos Cultos. (Divino, Augusto, y Soberano Señor Sacramentado) Esta se cifra en aver nuestro gran Monarca Felipe V. Rey de España, con el mas premeditado acuerdo, y deliberacion, tomado la resolucion de apartarse absolutamente del govierno, y manejo de la Monarquia, renunciandola en su Hijo Luis Primero, como Primogenito, y Principe jurado de España, con todos sus Reynos, Estados, y Señorìos; y otorgadose para su validacion por parte de su Magestad, instrumento publico de su Renuncia, firmado de su Real mano en Palacio de San Ildefonso en el dia 10. de Enero de este presente año. La que ha acceptado nues-

Carta del Rey nuestro Señor Luis I. al Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia de Valencia.

tro Monarca Luis Primero en San Lorenço el Real à 15. del mesmo. Segun por su Real Carta de 29. de Enero lo participa el Rey nuestro Señor al Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este assumpto grande que admira el Mundo, y aclama España, le cèlèbra nuestra Nobilissima, Leal,Leal, y Coronada Ciudad de Valencia con las mas raras demonstraciones de su fidelidad, tan grande, que siempre en servir à su Soberano, ha merecido, ò el timbre de singular, ò la gloria de primera en todos los Dominios de España. Estas demonstraciones festivas acompañan à esta Santa Iglesia en sus obsequiosos Cultos, y accion de gracias: A cuyo fin se ostenta en esse Trono el Soberano Sacramento, assiste en las aras nuestra Santissima Madre MARIA Señora nuestra de los Desamparados, y acompañan su grandeza nuestros Santos Patronos San Vicente Martyr, y San Vicente Ferrer, con los dos Prelados Grandes de la Iglesia nuestro Santissimo Padre S. Thomàs de Villanuèva, y la candida Azuzena de Francia San Luis Obispo de Tolosa. Grande es el assumpto, y las mas raras sus circunstancias; pero como de estas Luzes de la Ley de Gracia precedieron sombras en el antiguo Testamento, serà un texto, el que con indisoluble vinculo lo comprehenda todo.

Ornato de el Altar mayor de esta Santa Iglesia, para celebrar la acciō de gracias.

Et aſcendit univerſa multitudo poſt eum, & populus canentium tibiis & lætantium gaudio magno, & inſonuit terra à clamore eorum. Quando ſe coronò Salomon por Rey de Iſrael eſcrive el Texto Sagrado al cap. 1. del lib. 3. de los Reyes; que ſe llenò la Ciudad de Jeruſalen del mayor jubilo, y alborozo, celebrando con feſtivas aclamaciones à eſte nuevo Monarca, tanto, que dilatandoſe por toda la Paleſtina los aplauſos, haſta la tierra parece que hazia la ſalva con temblores: *Et inſonuit terra a clamore eorum.* Antes de las demonſtraciones, jubilos, y obſequios de los Principes de Jeruſalen, Nobleza, y todo aquel numeroſo Pueblo, con que aclamaron à Salomon por ſu Soberano, previene el Texto Sagrado, que hablò Banaìas: *Et reſpondit Banaios filius Ioiadæ.* El Maeſtro Maluenda: *Suo, & reliquorum nomine.* Hablò eſte Heroe por todos. Lo que hablò fuè una proclamacion glorioſa: *Quomodo fuit Dominus cum Domino meo Rege, ſic ſit cum Salomone, & ſublimius faciat Solium ejus.* Aſsi como Dios ha ſido con el Rey Padre, aſſiſta à ſu hijo Salomon, y exalte ſu Trono à las mayores glorias. Pues quien es Banaìas para hablar por todos, y aclamar al nuevo Rey? El Maximo Doctor de las Eſcrituras San Geronimo eſcrive, que era el primero de aquellos Heroes, y reſpe-

3.Regum cap. 1.verſ.40.

Ibi. verſ. 36.

Maluend.ibi.

Ibi. verſ. 37.

1. Paralip. 18. *verſ.*17. Div.Hieron.*in Tradit.*1.*Paralip.*18.

toſos Ancianos, que formavan el Senado de Jeruſalen. El Texto: *Super legiones Cerethi.* San Geronimo: *Dicuntur enim fuiſſe ſeptuaginta Judices, quos Moyſes in eremo delegerat.* Avia de venerar la Ciudad, y todo el Pueblo de Dios al nuevo Monarca, y aſsi, ſiendo proprio, y peculiar del Senado, fuè el primero de ſus Senadores el que hizo ſu glorioſa aclamacion, y ſe ſiguieron deſpues las demonſtraciones, repitiendo el Pueblo ſus aclamaciones, y aplauſos con el *Vivat Rex*: Viva el Rey.

Ibi. *verſ.*39.

Lib. 2. *de reb. Salomon. cap.*9.

El Docto Pineda defiende, que eſtas demonſtraciones feſtivas, y jubilos, con que ſe aclamò el nuevo Rey, acompañavan los Cultos Sagrados, y accion de gracias, en que ſe ofrecieron hoſtias pacificas, y ſacrificios, ſegun lo del Paralipomenon: *Comederunt, & biberunt coram Domino in die illa cùm grandi lætitia.* El Maeſtro Maluenda: *In publicis illis Regni conventibus, invocato Jehova, habitis, vel coram Arca.* Era eſſe dia del mayor jubilo, y regozijo para la Ciudad de Jeruſalen, y para toda la Monarquia de los Iſraelitas, y aſsi ofrecieron ſacrificios, y hoſtias pacificas en la preſencia del Señor, y de la Divina Arca del Teſtamento. En el Sancta Sanctorum, que era lo mas ſagrado del Santuario Divino, adoravan, en el dia mayor de ſus Feſtividades, à Dios cubierto de una nube:

1. Paralip. 29. *verſ.* 22. Ex quo ſumit argumentum ad hanc primam unctionem. Maluend.*ibi.*

In nube apparebo ſuper oraculum. Y veneravan la Arca del Teſtamento, que ſervia de trono à ſu grandeza, adornada de dos Querubines, propiciatorio de Dios con los hombres, y gloria de todo Iſrael: *Tranſlata eſt gloria de Iſrael, quia capta eſt Arca Dei.* Es dificultad grande entre los Expoſitores Sagrados, què forma tenian los dos Querubines que labrò Moyſes, y adornavan la Arca del Teſtamento: *Duos quoque Cherubim aureos.* Algunos dixeron, que eran à modo de Signos del Cielo; otros que eran como unas Aves de rara, y ſingular hermoſura, y que ſolo à Moyſes las manifeſtò Dios, para que formaſſe ſu copia en los Querubines; y lo comun defiende, que tenian forma, y aſpecto humano. Villalpando, Viegas, y otros, fundados en la autoridad de San Geronimo, y Joſepho, eſcriven, que tenian quatro aſpectos, como les viò el Profeta Ezequiel, de Hombre, de Aguila, de Leon, y de Bezerro: *Illi Cherubim Ezechielis fuerunt ſimiles, immo iidem cum hiſce Moſaycis.*

Levit.16. *verſ.* 2.

1.Reg.4.v.21.

Exod.25. *verſ.* 18.

Apud Cor. *ibi.*

Hieron. *in* 10. *Ezechi.* & *epiſt.* 13. *ad Marcellam.*

Viegas *in Apoc.* 4. *ſec.* 12. Villalpand. *in* 41. *Ezechiel. c.* 41. & cũ illis Cornel. *Exod.* 25. *v.* 18.

Eſtos quatro aſpectos de los Querubines, eſcrive el Autor *de Eccleſia ante legem*, que hazian aluſion miſterioſa à aquellos quatro Patriarcas tan grandes del antiguo Teſtamento, Iſaac, Jacob, Judas, y Joſeph. El aſpecto de Hombre repreſentava

Jacob. Boldu. *de Eccles. ante legem, lib. 2. cap. 19. pag. 302.*

à Isaac, porque de èl avia de nacer Christo Señor, como Hombre: *Isaac à quo genealogia Christi ducit principium in figura hominis.* El aspecto de Aguila à Jacob, porque despues de la lucha con el Angel, como Aguila caudalosa, mirò el Sol de la Divinidad: *Jacob, qui post luctam cum Angelo, se vidisse Deum facie ad faciem asserebat, in Aquila Solis contemplatrice.* El aspecto de Leon à Judas, Rey de los Israelitas, porque con este renombre le bendixo su Padre Jacob: *Judas juxta Patris benedictionem in Leone.* Y el aspecto de Bezerro à Joseph, porque assi le comparò Moyses: *Et Joseph in vitulo, cui à Moyse comparatur.* Pues porquè adorando, en el Sancta Sanctorum, la grandeza de Dios en la nube, y venerando la Arca del Testamento, como gloria de todo Israel, se muestran en los Querubines essos quatro Patriarcas grandes del antiguo Testamento, Isaac, Jacob, Judas, y Joseph? No pudo dezirlo mejor el celebre Capuchino Jacobo: *In suæ peculiaris ibi præsentiæ, necnon proferendæ suæ veritatis testes, post eorum mortem assumere voluit; ideoque eorum Imagines, & Cherubim in ea repræsentari, ac propiciatorio, vel ut sibi strictissimè uniri.* Como en aquella nube assistia Dios, y en la Arca del Testamento tenia toda su gloria el Pueblo de Israel, dispuso la Providencia Soberana, que en aquellos

Idem lib. & cap. citat. sed pag. 299.

llos aſpectos , è Imagenes aſsiſtieſſen eſtos quatro Patriarcas , como teſtigos de que alli eſtava Dios , y para el mayor obſequio de ſu grandeza , y glorias.

Bien ſe deſcubren en eſtas Sombras el jubilo univerſal , las aclamaciones de eſta Nobiliſsima Ciudad , y nueſtro obſequioſo Culto. Pues entre tantos Heroes como componen el Senado , è iluſtran nueſtra Ciudad , ha ſido el Primero, el que ha enarbolado el Eſtandarte de nueſtro Monarca Luis Primero , acompañando eſta aclamacion , con las mayores mueſtras de jubilo, y afectuoſas demonſtraciones , Nobleza , y Pueblo de los Valencianos en luzes , fuegos , y vitores. Aquellos obſequios retratan nueſtro Culto , pues mejor , que en el Tabernaculo , ſe oſtenta en eſſe Trono todo un Dios , cubierto de la nube de los accidentes en el Soberano , y Auguſto Sacramento. En eſſas aras ſe admira la Divina Arca del Teſtamento , gloria del Pueblo Valenciano , Propiciatorio de Dios con los hombres , y adornada de dos Querubines , nueſtra Santiſsima Madre MARIA Señora nueſtra de los Deſamparados ; y ſe deſcubren quatro aſpectos de los Heroes mas glorioſos de la Igleſia , el Inclyto Martyr San Vicente , el Angel del Apocalypſis San Vicente Ferrer , el Exemplar de Prelados Santo Thomàs de Villanueva , y el que

Enarbolò el Eſtãdarte Real en la Proclamació el Egregio Conde del Caſtellar, Regidor Decano, por nombramiento de la Ciudad.

es gloria de las Lises de Francia, S. Luis Obispo de Tolosa: De quienes fueron Isaac, Jacob, Judas, y Joseph, en Hombre, Aguila, Leon, y Bezerro unas mysteriosas sombras. Asiste Dios en la nube del Sacramento; y asi se ostenta MARIA Santisima de los Desamparados, y concurren estos quatro Patronos, yà para obsequio de su grandeza, yà tambien para gloria de nuestros Cultos.

Pues còmo se ungiò Salomon en Rey de Israel, para tantos aplausos, y jubilos, y para tantos obsequios, como se ofrecieron à Dios en el Santuario? *Et unxit Salomonem.* El Abulense es de opinion, que no fue esto coronarle Monarca, y que desde luego governasse la Monarquìa, sino que fue declararle, y jurarle Successor en la Corona de David. Pero el Gran Padre de la Iglesia Agustino, San Ambrosio, Ruperto, y otros Expositores Sagrados defienden, que viviendo David se coronò Salomon por Rey, y Monarca del Pueblo de Dios; y asi desde luego entrò en el manejo, y govierno, como Rey, de toda la Monarquìa. Todo consta del Texto Sagrado, pues despues de ungido Salomon, exclamò David con la mayor ternura de Padre: *Benedictus Dominus Deus Israel qui dedit hodie sedentem in solio meo videntibus oculis meis*: O bendito mil vezes el Dios

Abulen. 3. *Reg.* 1. *q.* 40. & 45. & 1. *Paralip.* 29. *q.* 21.

D. August. 17. *de Civit. cap.* 8. D. Ambros. *in cap.* 3. *Lucæ*, Rupert. *in suo lib.* 3. *in* 3. *Reg. cap.* 1. & 4. & alii apud Pined. *lib.* 2. *de reb. Salom. cap.* 10.

Ibi. *vers.* 48.

de

de Iſrael, pues me ha hecho gracia de vèr por mis ojos à mi hijo Salomon ſentado en mi Solio, y Trono, y Monarca de todos los Iſraelitas ! Luego ſe ofrece à los ojos el reparo. Pues para què es meneſter que ſe exalte Salomon al Trono ? No baſtarà el que le elija para el govierno ſu Padre David, y de eſte modo, governando Hijo, y Padre, Salomon, y David, lograrà la Monarquìa un feliz govierno ? No ha de ſer aſsi, reſponde el Docto Pineda: *Memor Patris viventis adhuc, cujus arbitrio, & conſilio, non ſolum cætera gerenda, ſed ſe quoque ipſum agendum, regendumque arbitrabatur.* Fuè eſta la mejor providencia, porque viviendo David, era tan buen Hijo Salomon, que no ſolo las coſas del govierno, ſino èl meſmo ſe ſujetava todo à la direccion, conſejo, y govierno de ſu Padre el Rey; y aſsi ſe coronò Monarca Salomon, y David tuvo el gozo ſingular de verle en el Trono, y en el Imperio de todos ſus Eſtados. *Lib.2.cap.10.*

Eſte ſuceſſo le celèbra ſingular el Gran Padre de la Igleſia Aguſtino, porque en ninguno de aquellos Reyes ſe admirò eſta gloria de Reynar el Hijo, viviendo el Padre, y vèr el Padre à ſu Hijo ſentado en ſu miſmo Trono: *Quod nulli illorum Regum contigit.* Pero tan grande, pondera Ruperto Abad, que en eſta accion ſe retrata la D. Auguſt.17. *de Civit. cap.8.*

grandeza de Chriſto Señor , y las glorias del Divino Padre : Porque aſsi como el Eterno Padre, viviendo por eternidades, le concediò el govierno, y la Corona à ſu Soberano Hijo Chriſto Señor, dandole el juìzio del Mundo : *Neque enim Pater judicat quemquam : Sed omne judicium dedit Filio* , para que veneraſſen tierra, y Cielos al Hijo , como tributan obediencia , y vaſſallage al Padre : *Vt omnes honorificent Filium* , *ſicut honorificant Patrem*: Aſsi David, viviendo, le diò la Corona à ſu Hijo , executando la accion mas glorioſa , para que veneraſſe todo el Pueblo de Dios à ſu Hijo Salomon, como adorava , y venerava la grandeza de David: *Vivente adhuc Patre Rex Salomon conſtituitur*; *quia profectò Deus Pater* , *qui Chriſtum conſtituit Regem hæredem univerſorum* , *nunquam mortuus* , *nunquam eſt moriturus.*

Joann. 5. *verſ.* 22.

Verſ. 23.

Rupert. Abbas apud Corn. 3. *Reg.c.*1.

Yà no es tan ſingular eſta accion de David, pues admira el Mundo un Felipe V. que renuncia la Monarquìa de Eſpaña en ſu Hijo Luis I. y le mira el gran Felipe ſentado en ſu proprio Solio ; y aſsi copia en tan heroyca fineza las glorias de aquel Padre, y Hijo , que tienen el Imperio del Mundo : *Neque enim Pater judicat quemquam* : *Sed omne judicium dedit Filio* ; pues yà no es el Padre el que juzga , ſino ſu amado Hijo el que govierna , nueſtro adorado Mo-

narca Luis Primero.

Todavia falta à ſaber el motivo de David para darle el Imperio, y la Corona à ſu Hijo; y las glorioſas prerrogativas de Salomon para el govierno de la Monarquìa. Lo primero, conſta del Texto Sagrado, que dando la ocaſion Adonìas, fueron el principal motivo las fatigas, è indiſpoſiciones del Rey David; de modo, que no ſiendo muchos ſus años, le conſtituyeron en una canſada ſenectud: *Et Rex David ſenuerat*: Y aſsi al conſiderar indiſpoſiciones, trabajos, dilatadas guerras, y con el deſengaño de las miſerias de eſta vida, le diò el govierno à ſu Hijo Salomon. Cornelio à Lapide: *Patet Davidem jam ſenio feſſum Regnum, Regnique adminiſtrationem, in eum tranſtuliſſe.* Fuera fortuna ſaber quantos años lo pensò eſto David, para hazer una accion tan heroyca. Hugo Cardenal, Nicolao de Lyra, y otros Expoſitores Sagrados eſcriven, que eſtos trabajos, indiſpoſiciones, y reflexiones, que hazia David para el deſengaño, empezaron de quando viò el Angel con la eſpada deſnuda ſobre los muros de Jeruſalen, amenazando los mayores rigores: *Ex quo Angelum cædentem populum vidit patientia vehementi contabuit.* Aora pues veaſe la Tabla Cronologica que de Tornielio, Saliano, y otros forma Cornelio à Lapide de los he-

3.Reg.1. *verſ.* 1.

Corn.3.*Reg.*1. *v.*39.

Hugo Card. ibi. Nicol. de Lyra ibi.& alii apud Bibl.maximam.

Corn.à Lapid. *in fin.lib.2.Reg.*

chos de David, y ſe verà, que eſto fuè en el año treinta y ſiete de ſu govierno, y Reynado: *Anno Regni* 37. *luſtrum agit totius Populi, quare Deus immiſſa peſte ſeptuaginta millia occidit.* No pudo ſer mas grave el motivo para el deſengaño, y aſsi tomando las mejores providencias, en el año treinta y nueve casò à ſu Hijo Salomon con Naamana, Princeſa de los Amonitas: *Regni* 39. *David Salomoni uxorem dat Naamam Ammonitidem*: Y deſpues en el año quarenta con acertada deliberacion, conſtituyò Rey, y Monarca de los Iſraelitas à ſu Hijo Salomon: *Regni* 40. *David Salomonem Regem conſtituit.* Que contandoſe el 37. 38. 39. y 40. ſon puntualmente quatro años. Por eſpacio de quatro años conſideraria eſte Santo Rey los trabajos que padecia, las guerras dilatadas de ſu Reynado, las indiſpoſiciones que Dios le avia imbiado, lo poco que puede una Corona para aliviar tantos males; y aſsi, aviendo yà dado al Principe Salomon una Eſpoſa, que era el imàn de ſus afectos, con el deſengaño de las glorias del mundo, le diò à ſu Hijo el Imperio, y el govierno de todos ſus Eſtados.

Si David en ſus perſecuciones, guerras, y glorioſos triunfos, ha ſido la imagen mas propria de nueſtro adorado Monarca Felipe V. nunca mejor que aora repreſenta ſu grandeza; pues con la glorio-

ſa emulacion de las virtudes de aquel Santo Rey, llega Felipe V. à renunciar ſu Corona, y el Imperio dilatado de Eſpaña. El conſiderar de quatro años à eſta parte ſus indiſpoſiciones, guerras de ſu Reynado, y lo falible de todas las glorias del mundo, le ha obligado à una accion tan heroyca. En eſte medio termino ha tomado las providencias mas acertadas, yà en la elevada enſeñança, è inſtruccion del Principe, yà dandole la mas digna Eſpoſa Luiſa Iſabela de Orleans, imàn de los corazones Eſpañoles; y aſsi con el mas premeditado acuerdo, dexa la Corona, para que adorne las ſienes de ſu Hijo Luis Primero, Monarca de las Eſpañas.

Decreto de el Rey Padre en S. Ildefonſo à 10. de Enero 1724.

A Salomon eligiò David para la Corona, y le aclamaron Rey de todo Iſrael. Es cierto, que eſte Principe era un prodigio de perfecciones; pero en la edad hablan con variedad los Expoſitores Sagrados. Severo Sulpicio defiende, que era de diez y ſeis años cumplidos: *Anno decimo ſexto*: Y aſsi ſe componen las mayores dificultades, el ſer caſado, y venerar la Monarquìa como Reyes, los que antes amava como Principes; y lo mas raro, ſer Salomon en eſta edad, un abiſmo de perfecciones, en ſu hermoſura, un embeleſo de los que le miravan, en las ciencias, una admiracion, y en las prerrogativas para la

Severus Sulſpicius apud Cornel. 3. *Reg.* 1. *v.* 39.

Pined. *lib.* 3. *de reb. Solom. cap.* 2. *Inauguratus eſt in Regnum, ſedecim, vel ſeptēdecim annorum... Ex hoc maximè mirabilis fuit, quod*

tanta ſapientia in tam puero reluceret.

1. *Paralip.* 28. 5.

Corona , un prodigio del Divino Poder, que labrò la providencia para gloria de Iſrael : *Elegit Salomonem filium meum , ut ſederet in Throno Regni Domini ſuper Iſrael.* Parece que eſtos colores ſon proprios para formar la imagen de nueſtro Luis Primero , nuevo Rey de Eſpaña ; pues ſe corona Monarca à los diez y ſeis años cumplidos de ſu edad ; pero en ella , en la hermoſura, en las ciencias , en la inteligencia de los idiomas , y demàs glorioſas prerrogativas es un prodigio , que ſe merece las admiraciones del mundo. Pero aun faltan los mas vivos coloridos.

3. *Reg.* 1. 35.
1. *Paralip.* 29. 23.

Et ſedebit ſuper ſolium meum: El Texto del Paralip. *Super ſolium Domini in Regem , pro David Patre ſuo.* El Solio en que ſe ſentò Salomon , quando le aclamaron Monarca del Pueblo de Iſrael , ſe llamò Solio, y Trono de Dios : *Solium Domini.* Sin duda ſerà , porque toda la autoridad , y poder de un Monarca ſe deriva de Dios. Aſsi es ; pero otra razon bien particular diò San Geronimo:

D.Hier. *in fin. Tradit.* 1. *Paralip.*

Solium Domini propter Leunculos , ſimiles Cherubinis , qui ſunt Thronus Dei : Aquel Solio ſe adornava , y tenia por diviſa unos Leones , parecidos à los Querubines , que formavan el Trono de Dios en el Tabernaculo , y aſsi ſe llama Solio del Señor por la ſemejanza : *Solium Domini* ; y como el Leon ſea la diviſa de la Monarquìa de Eſpa-

paña, no puede esse Trono mas bien representar el Solio de un nuevo Monarca Español, y Rey de las Españas: Y mas dandole à Salomon el Obispo Pictaviense el renombre de Rey Catholico, quando le celèbra como exemplar de Monarcas: *Catholicus, & devotus ædificavit Deo Templum.* Al subir Salomon al Trono, le comparò David en sus glorias, en hyperbole, y figura, con el Sol en la Monarquìa de las Luzes: *Et permanebit cum Sole*: Porque como un Sol fue Salomon, que ilustrò el Cielo de todo Israel. Pausanias escrive, que al Sol le pintavan, con su sabiduria enigmatica, los Egypcios, con un rostro hermosissimo, y rodeado de un circulo de luzes, con estas quatro palabras, escritas con caractères de oro: *Lumen*, *Vivificans*, *Illustrans*, *Summum*, Luz que Vivifica, è Ilustra lo Sumo; que juntandose las letras iniciales de estas quatro palabras, la *L*, de *Lumen*, la *V*, de *Vivificans*, la *I*, de *Illustrans*, la *S*, de *Summum*, se lee el glorioso nombre de LUIS. Conque en Salomon nuevo Rey de Israel, que entra à reynar, viviendo su Padre David, se representa un Luis nuevo Rey de España, que viviendo aun su Padre Felipe, se corona Monarca de dos Mundos, con todas las circunstancias de edad, nombre, y perfecciones, como sombras, que prece-

Berc. *verb.* Salomon.

Psal. 71. *v.* 5. Videatur Pined. *ibi.*

Pausan. *lib.* 5. *de Cœlo cap.* 9.

dieron de eſte prodigio , que llena el Mundo de admiraciones.

Celèbre pues el Pueblo de Iſrael con aplauſos , y la Ciudad de Jeruſalen con jubilos la exaltacion de aquel nuevo Monarca ; ofrezcan los Iſraelitas obſequios , y ſacrificios en el Santuario Divino delante del Arca del Teſtamento , y Divino Oraculo , que adoravan con los miſterioſos aſpectos de aquellos quatro Patriarcas, y reſuenen las aclamaciones por toda la tierra ; que al admirar en eſſe mageſtuoſo Altar , en la Coronacion de Luis , el Original , y Luzes de àquellas Sombras , ſeràn mas ſagrados nueſtros Cultos , de eſta Ciudad ſingulares los jubilos , y de toda nueſtra Monarquìa mas glorioſos los aplauſos , reſonando el eco de nueſtra fidelidad , en tan glorioſas demonſtraciones, por la dilatada esfera del Mundo.

ASSUMPTO.

NO perdamos de viſta à eſte nuevo Monarca. El Pſalmo 71. *Deus judicium tuum Regi dà , & juſtitiam tuam filio Regis* , tiene por titulo : *in Salomonem* , otros leen : *pro Salomone.* Pſalmo , y Cantico por Salomon. La razon es , porque deſpues de ungido Salomon en Rey de Iſrael, compuſo eſte Pſalmo David , vaticinando

Maluend. *ibi.*
Lorinus *ibi.*

el Reynado de Chriſto Señor, y aſsi es ſu Coronacion el blanco de las alabanzas de eſte Cantico: *Salomonem filium Regem inſtitutum Deo commendat*; y concluye el Pſalmo: *Defecerunt laudes David filii Jeſſe*, acabaronſe las alabanças de David hijo de Jeſsè. Como ſi dixera: Miro à mi Hijo Salomon ſentado en mi proprio Solio, à eſte aſſumpto dirijo eſte Cantico, y conſagro eſtas alabanzas; y aſsi darè fin à la muſica, porque, ni me queda mas que vèr, ni me quedan mas glorias que celebrar. Todo eſte Pſalmo, eſcrive el Maeſtro Maluenda, ſe compone de tres partes: *Quæ propter hæc Ode ex tribus partibus conſtat.* Maluend.ibi. La primera haſta el verſo 4. es una Peticion: *Prima eſt Petitio tribus primis verſibus.* La ſegunda, deſde el verſo 4. haſta el 17. es una Profecìa del Reynado de Salomon: *Secunda eſt Prophetica Regni Salomonis deſcriptio à verſu quarto, uſque ad decimum ſeptimum.* Y la tercera es una Alabanza, deſde el verſo 17. haſta el fin: *Tertia Laudatio ad finem uſque.* Quien duda, que como otro David, al vèr ſu Hijo en el Trono nueſtro Catholico Monarca Felipe V. prorrumpirà en Hymnos, y Canticos llenos de afectos, yà de jubilo, yà de accion de gracias; de modo, que podrà dezir: *Defecerunt laudes*: Con eſto pondrè ſilencio à mis alabanzas, porque es la mayor gloria,

que pueda celebrar. Serà pues el empeño oìr de ſu boca eſte Pſalmo con las tres partes que le componen, Peticion, Profecìa, y Alabança, para admirar, ſi de Felipe la grandeza, renunciando la Corona, de Luis las mayores glorias de ſu Reynado.

§. I.

PETICION.

LA primer parte de aquel Pſalmo, que cantò David deſpues de ungido Salomon en Rey de Iſrael, es una Peticion haſta el verſo quarto, eſcrive el Maeſtro Maluenda: *Prima eſt Petitio.* En eſta peticion le ruega aſsi al Señor: *Deus judicium tuum Regi dà, & juſtitiam tuam filio Regis.* Señor, aſsiſtid con juìzio, y con juſticia à mi hijo Salomon, para que juzgue el Pueblo con equidad, y los afligidos logren con ſus aciertos, el conſuelo; con ſu direccion reciban los montes, que ſon los Principes, la paz; y los collados, que ſon los Pueblos, abundaràn de juſticia, y de todos los beneficios. La forma del juìzio de los Conſejos, y de los Miniſtros del Soberano, ſe deriva del Rey; pero el norte del juìzio, y del govierno del Rey, es el miſmo Dios; y aſsi le dize

Da-

David al Señor: *Ego Regnum Salomoni trado, ſed tu illi, ò Rex ſuperne, iudicandi formulam præſcribe.* Yo renuncio en èl mi Real Corona, Vos Señor dadle la poſſeſsion, y el modo de governar. Parece, que oygo eſtas vozes de la boca de Felipe V. Con què ternura rogarà al Señor eſte Padre enamorado al vèr à ſu Hijo en el Solio, y Rey de Eſpaña, para que le aſsiſta Dios con juſticia, con ciencia, con prudencia, y acierto, para que logre la Monarquìa multiplicadas felizidades! Eſpero en la Infinita Clemencia del que es Rey de Reyes, que hemos de vèr lograda eſta peticion del Rey Felipe en el Reynado de ſu Hijo, logrando Eſpaña en ſu juìzio, juſticia, y equidad los mayores aciertos, y beneficios. Pined. *ibi.*

Ego autem conſtitutus ſum Rex ab eo ſuper Sion montem ſanctum ejus. Yo me hallo conſtituìdo Rey, dize el mejor Hijo, Chriſto Señor, por pluma del Profeta, y Coronado Monarca, ſobre el monte de las mayores glorias: *Dominus dixit ad me, Filius meus es tu*: Mi Padre Soberano, conſiderandome ſu Hijo, y blanco de todos ſus afectos, ſiendo aſsi, que vivirà por los ſiglos, me conſtituye Rey, y me dà ſu Corona, y Monarquia. O què feliz Reynado! *Nunc Reges intelligite, erudimini qui judicatis terram.* Miren, y admiren los Re- Pſalm. 2. v. 6.

yes, y Principes del mundo eſte Imperio, porque de ſu juìzio, y govierno deven aprender todos los Monarcas. Pues què Imperio es eſſe, que dà el Padre al Hijo, conſtituyendole Rey en tan elevado Trono? *Poſtula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & poſſeſsionem tuam terminos terræ.* Eſta Monarquìa es la heredad, ò converſion de las gentes, y poſſeſsion de los terminos de la tierra. Oygaſe aora à Benedicto Ferdinando Borbenſe, que mas que con caractères de oro, devian gravarſe ſus palabras en los coraçones de los Eſpañoles: *Nec aliud ita penſitat, niſi converſionem gentium, & vel maximè fidem, & pietatem Hiſpaniæ: Hæc enim Chriſti, & Chriſtianæ Eccleſiæ integra, ſecura, & illibata poſſeſsio. Quod autem Hiſpania per voces illas* terminos terræ *intelligatur, nullus, vel profanis leviter tinctus litteris inficiabitur.* La poſſeſsion de los terminos de la tierra es la de los Reynos de Eſpaña, porque como eſtà ſituada en la parte Occidental del Univerſo, viene à ſer, en fraſe de Eſcritura, como los terminos del Mundo: Y eſta es, con eſpecialidad, entre los demàs Reynos del Mundo, la Monarquìa de Chriſto Señor, y poſſeſsion de la Igleſia, entera, ſegura, y la mas pura en la Fè, y verdadera Religion. *Hęc enim Chriſti, & Chriſtianæ Eccleſiæ, integra, ſecura, & illibata*

Benedict. Ferdinand. *in cap.* 30. *Geneſ. tom.* 2. *ſec.* 2. *n.* 3.

Maluenda, *de Antichriſto, lib.* 4. *cap.* 27.

poſ-

possessio. Esta Corona le dà el Padre à su Divino Hijo, y en esta Monarquìa se corona Rey Soberano; tan grande, que sirve su Reynado de idea para la justicia, y equidad de los demàs Monarcas, y Principes. Què bien ideò la Providencia Divina la Coronacion de Luis Primero, renunciando su Padre la Corona de España! *Ego autem constitutus sum Rex.* En esta Monarquìa, que es la possession de Dios, y de la Iglesia, entra Luis à imperar como Primogenito, y imàn de todos los afectos de su Padre Felipe: *Filius meus es tu*: Y previniendo el Texto Sagrado de aquel Reynado los aciertos: *Nunc Reges intelligite*; devemos esperar, que el govierno de Luis ha de ser tan glorioso, que sirva de idea, y exemplar à las demàs Monarquìas del Mundo.

Bien se manifiestan yà los efetos de esta Peticion, y que Dios empieza à oìr las suplicas de un Padre cariñoso; pues ha sido lo mismo entrar Luis en el govierno, que distribuìr las horas, y destinar los dias para el despacho de tantos negocios, como tiene una Monarquìa de España, siendo infatigable su aplicacion, y desvelo en el despacho, y cumplimiento de las obligaciones de Monarca. Quando los Soldados de Israel aclamaron al Rey Jehu, escrive el Texto Sagrado, que haziendo de

sus

4.Reg.9.v.13.

Apud Bibliam maxim. *ibi.*

ſus capas alfombras, le formaron Trono ſobre un lugar eminente: *Vnuſquiſque tollens pallium ſuum poſuerunt ſub pedibus ejus, in ſimilitudinem Tribunalis.* La verſion Caldayca explica mas: *Super gradum horologii:* Avia en la Plaça en lugar eminente un Relox de Sol, y ſubiendo los Soldados de Iſrael ſobre las piedras de la fabrica, tendieron las capas, y palios militares à uno, y otro lado del Relox, y ſobre el Relox, como Solio, juraron à Jehu, y le aclamaron por Rey de Iſrael: *Super gradum horologii.* Eſta maxima, que allà fue como pintada, ſe admira yà en el govierno de Luis, pues como ſi el Trono fuera Relox, ha diſtribuìdo todo el tiempo, diſtinguiendo las horas, y deſtinando los dias para la variedad de los deſpachos, y para el mayor conſuelo de ſus Vaſſallos. En ſu govierno admiran ſus dictamenes, y ſe abiſman de ſus reſoluciones aquellos Supremos Conſejeros, que aſsiſten à ſu Conſejo. Mueſtra en todos ſus afectos, y operaciones el mayor amor à ſus Vaſſallos los Eſpañoles, y como lo es, quiere en todo parecer verdadero Eſpañol. En Luis ſe admira, aun deſde ſus primeros alientos, la mas tierna comiſeracion con los pobres; el zelo mas encumbrado de la Religion; y el mas rendido reſpeto à la Igleſia, y à ſus Sagrados Miniſtros.

Què

Què de cosas le pedirà Felipe à Dios en su ruego, y Peticion! *Deus judicium tuum Regi da, & justitiam tuam filio Regis*; porque como son tantos los afectos de un Padre, apenas harà memoria de su Hijo, que no buelva los ojos à Dios, para pedirle el lleno de sus bendiciones, y gracias. En esta Peticion se acordarà nuestro adorado Felipe, y le harà presentes à su Hijo Luis, las gloriosas memorias de un San Luis Rey de Francia, cuyo nombre le ilustra, y en cuyo dia naciò. De un San Fernando Rey de Castilla, cuyo Trono ocupa; y su mismo Padre Felipe podrà servirle de espejo, para que mirando estas tres Imagenes gloriosas, obre con justicia, imite sus virtudes, y copie todas sus glorias.

Quando sedit in Solio Regni sui: Quando se sentò en el Solio Artaxerxes Rey de los Persas, y Medos, y Esposo de la Reyna Esthèr, escrive el Texto Sagrado, que celebrò un combite grande, en que concurrieron los Principes de los Persas, los Heroes mas Inclytos de los Medos, y los Prefectos de todas sus Provincias. La Parafrasis de los Caldeos escrive, que este Monarca quiso sentarse en aquel mismo Trono de Salomon, que se labrò de marfil, y oro, y no tenia igual en el mundo: *Non est factum tale opus in universis Regnis*;

Esther. 1. *v.*2. *Fuisse Artaxerxem Longimanum Xerxis filium, tenent Joseph. lib.* 11. *c.*6. Nicephor. *in Chron.* Cajetan. & alii.

Paraphr. Chal. apud Cor. ibi.

cuyo Trono ſe llevò Nabucodonoſor de Jeruſalen à Babilonia ; y deſpues el Rey Cyro le traſladò de Babilonia à los Perſas: pero no ajuſtandoſele bien , ſe hizo labrar otro el mas parecido , y ſemejante en riqueza , y primores à aquel Trono ; y aſsi para ſentarſe en èl , y dar principio à las glorias de ſu Reynado , hizo aquel combite tan celebre , y concurrieron tantos Principes : *In eo ſediſſe ... ac hoc convivium inſtruxiſſe.* Todo eſto ſe celebrò en la Ciudad de Suſan , Corte de los Perſas , y en un Palacio , el mas lleno de riquezas , de lo que ſe puede vèr Hugo Cardenal. Lo mas raro es lo que refiere el Maeſtro Maluenda de Ariſtoteles , y Apuleyo ; que en eſſe Palacio , como en Baſilica , ò Templo , ſe admirava la Imagen mageſtuoſa de tres Monarcas , repreſentandoles en ſus felizes Reynados. De Cambyſes , que fuè gloria de los Reyes de Perſia. De Dario, que tanto favoreciò à los Iſraelitas , y patrocinò el Pueblo de Dios , para reedificar ſu Templo , y Ciudad de Jeruſalen. Y de ſu Padre Xerxes , que con ſus armas, y exercito puſo miedo , y terror à los Griegos : *Quædam ſpecies Cambyſis , Darii, & Xerxis Regnantium , in exquiſitum Majeſtatis faſtigium exornata erat.* Sentavaſe aquel Principe en el Trono , y empuñava el Cetro para el govierno de la Monarquìa de

Card. Hug. ibi
Malnend. ibi.

Camb. *potentiſſimus, & maximus in honore apud Perſas, ibi.*

Dar. 1. *Eſdræ cap. 6.*

Xerxes. *Daniel. 11. v. 2.*

Perſas, y Medos; y aſsi, con alta providencia, tenia à ſus ojos eſſas tres Imagenes, de ſu Padre, y glorioſos Predeceſſores, para que mirando ſus proezas, y triunfos, ſirvieſſen de eſtimulo à ſu grandeza, para copiar las elevadas glorias, que les iluſtraron.

Còmo podrà nueſtro Monarca Luis I. ſentarſe en el Solio de Eſpaña; ſin reparar, que en èl ha viſto à ſu Padre el gran Felipe, que como otro Xerxes ha ſido el terror de ſus enemigos, llenando, con ſus glorias, y triunfos, las paginas de la admiracion? En eſſe Trono ſe ſentò el Santo Rey Don Fernando, Rey de Caſtilla, que mejor que Dario reedificò el Templo de la Igleſia, en tantos edificios, y Templos, que ſeràn eterno monumento de ſus glorias. Y còmo podrà firmar ſu nombre en los Decretos, que no lea en èl la grandeza de un San Luis Rey de Francia, que mejor que Cambiſes de los Perſas, es la gloria de los Reyes Chriſtianiſsimos de Francia? Alientenſe pues nueſtras eſperanças, porque ſirviendo eſtas tres Imagenes de Luis, Fernando, y Felipe de eſpejo terſo, en que ſe mira nueſtro Monarca Luis Primero, ha de lograr Eſpaña otro Felipe para la confuſion de ſus enemigos, otro Fernando para exaltar la Igleſia à las mayores glorias, y otro Luis para continuar ſus

triunfos, acabar con los Sarracenos, y conquiſtar la Ciudad Santa de Jeruſalen; que es el blanco, en que conſpiran los deſeos de todos los Catholicos, para ſu mayor veneracion, y reſpeto.

§. II.

PROFECIA.

LA ſegunda parte de aquel Pſalmo, que cantò David, deſpues de Coronado Salomon por Rey del Pueblo de Dios, eſcrive el Maeſtro Maluenda, es una Profecìa de las felizidades de ſu Imperio: *Secunda eſt Prophetica Regni Salomonis deſcriptio.* En eſta Profecìa anuncia David la perpetuidad de la Corona en Salomon, y ſu glorioſa deſcendencia; que ſerà ſu govierno como lluvia del Cielo, que llenarà el Pueblo de beneficios; que brillarà ſu juſticia con los mayores eſplendores; que ſe dilatarà ſu Imperio haſta los fines de la tierra; que logrando los obſequios de Monarcas, y Principes, ſe le rendiràn los Etiopes, y triunfarà de todos ſus enemigos; y que ſeràn ſus riquezas, dichas, y glorias las mas dilatadas, y excelſas. Eſta es la Profecìa, que hizo el Padre al ſentarſe ſu Hijo en el Trono; y puede nueſtro Monarca Felipe anunciar todas eſtas

glorias, quando mira à ſu Hijo en el Solio, porque para todas eſtas felizidades ſe admiran los miſmos principios.

Coſtumbre ha ſido de todas las Naciones, coronarſe los Reyes con diademas, deſde que las gentes doblaron la cervìz, y aclamaron Monarca; y aſsi conſta de la Corona de Faraon, que puſo la Princeſa Thermut ſobre la cabeza de Moyſes: Y para los Reyes de Judà, eſcrive el Abulenſe, que ſe guardava en el Templo la Corona, para adornar ſus ſienes en el dia en que ſe ungian por Reyes del Pueblo de Dios. Segun eſte eſtilo, eſcrive el Docto Pineda, que Salomon ſe Coronò con aquella Corona, que ganò ſu Padre David à los Ammonitas, que peſava un talento de oro, y ſe adornava de piedras precioſiſsimas. Sedicioſos los Ammonitas idolatras, le obligaron al Rey David à tomar las armas, y ſalir à campaña; y logrando repetidas vitorias, ganò aquella Corona, que miravan los Infieles ſobre la cabeza de ſu Idolo; y aſsi, con eſſa diadema, glorioſo trofeo de ſus vitorias, ſe coronò David, para credito de ſus glorias, eſcriven el cap. 12. del lib. 2. de los Reyes, y el cap. 20. del lib. 1. del Paralipomenon: *Tulit diadema ... & impoſitum eſt ſuper caput David.* De eſta Corona, eſcrive Joſepho, que ſiendo tan rica, y adornandoſe de

Joſeph. *lib.* 2. *antiq.cap.*5.

Abulen. *in* 4. *Reg.*11.*v.*12.

2.Reg.12.*verſ.* 30.
1. Paralip. 20. *v.*2.

tantas piedras preciosas, era lo mas singular un precioso Sardonico, que brillava con singulares luzes sobre todas las demàs piedras preciosas : *Et pretioso sardoniche insignem , quam postea capite gestare solitus est David.* Pues con essa misma Corona que ganò su Padre del Idolo de los Ammonitas idolatras, y sediciosos, que se ilustrava de piedra tan preciosa, y adornava las sienes de David, se coronò su Hijo Salomon , quando le aclamaron Monarca de los Israelitas : *Illud ipsum pretiosissimum cum sardoniche.*

Joseph. *lib.* 7. *cap.*7.

Pined. *in suo Salom. Coment. lib.*2.*cap.*7.

Cornelio à Lapide escrive , que correspondiendo à los Apostoles las piedras preciosas , que como fundamentos de la Ciudad de Jerusalen, viò San Juan en su Apocalypsis, la Sardonica le corresponde à San Felipe por quinto entre los Apostoles : *Quintus Sardonix significat Philippum qui in ordine Apostolorum est quintus.* La alegoria es la mas propria para la representacion; porque esta piedra preciosa se ciñe de tres lineas hermosas : *Triplici quasi circulo.* En la parte inferior, se ciñe de una linea negra: *In infima parte est niger*; en el medio, es una faxa blanca: *In medio albus*; y por la parte superior es encendida, y carmesì : *In summa ruber.* Con esto se significan las mayores glorias de Felipe , quinto entre los Apostoles. En la linea negra , que es la

in-

infima, se representa el desprecio, y que pone à sus pies todas las glorias del mundo: *Quo circa infra pedes res humanas habet.* En la faxa blanca, que ciñe el medio, el candor, y pureza de costumbres: *Virtutum candore collucentes*: Y en la otra encendida, y carmesì, el vigor, y animosidad de Felipe: *Excitatam alacritatem, & vigorem Philippi.* Todo lo escrive Cornelio à Lapide, y parece, que lo dictò para Felipe Quinto de España: pues poniendo à sus pies las mayores glorias del mundo en la renuncia de toda la Monarquìa, han brillado siempre sus costumbres con una pureza singular, siendo el exemplo de todos los Principes de la tierra, y tiene el glorioso renombre de Felipe V. el Animoso. Con que en esta Corona, que se ilustra del precioso Sardonico, sombra de un Felipe V. se representa con la mayor propriedad la Corona de Felipe V. que de Hereges, Sediciosos, è Infieles ganò con su heroyco espiritu, mas que heredada, adquirida con el valor de su brazo, con que adornò su cabeza como trofeo de sus vitorias, y triunfos.

Corn. *in Apocalyp. cap.* 21. *v.* 20.

Lo mas particular es, que en medio de aquella guerra contra los Ammonitas, en que David saliò à campaña, y ganò la Corona, que ilustrava sus sienes, consta del lib. 2. de los Reyes, que entre las vi-

to-

torias, y triunfos de aquella campaña, naciò Salomon, à quien elegia Dios para Rey de Iſrael. Al verſo 24. *Genuit filium, & vocabit nomen ejus Salomon.* Y Felipe V. perdida toda Eſpaña, y fuera de ſu Corte, en una campaña triunfò de todos ſus Enemigos en la celebre batalla de Almanſa; en ella ganò la Corona, que iluſtrò ſu cabeza, y entonces fuè, quando naciò Luis Primero, que aora ſe corona con la miſma Diadema: *Genuit filium*; como deſtinandole el Cielo para Rey de las Eſpañas, y para que aora ciña ſus ſienes con eſſa Corona, eſmaltada de las mayores glorias. Anuncie pues el Texto Sagrado las felizidades del Reynado de Salomon, para que de eſte modo, al admirar en Luis Primero nueſtro Monarca los miſmos principios, y miſterioſos progreſſos, conciba nueſtra lealtad elevadas eſperanças de las glorias, y felizidades de ſu Imperio.

2.*Reg.*12.24.

Què Monarca puede gloriarſe como Luis! Pues le adora por ſu Rey un Felipe, que ha ſido el prodigio del mundo: Una Iſabel, que ha iluſtrado ſu mano con el Cetro de la Monarquìa; y le veneran por ſu Señor ſus hermanos, los Infantes de Eſpaña. La gloria, y Dignidad Real de Joſeph Patriarca ſe manifeſtò en aquel ſueño, en que viò, que Sol, Luna, y onze Eſtrellas le adoravan: *Solem, & Lunam,*

Geneſ.37. *v.*9.

&

& Stellas undecim adorare me. De las onze Eſtrellas, que fueron ſus hermanos, no ay duda; del Sol, que repreſentava à ſu Padre Jacob, tambien conſta del Texto Sagrado, que adorò ſu Cetro: *Adoravit faſtigium virgæ ejus.* Pero la Luna no puede ſer, porque èſta ſignifica à ſu Madre la hermoſa Raquèl, y Raquèl yà era muerta, quando Joſeph ſe exaltò à tantas glorias. Nicolao de Lyra: *Luna ſignificat matrem, ſcilicet Balam, quæ Rachele mortua, Joſepho fuit inſtar matris.* La Luna no repreſentava à Raquèl, que era la Madre, ſino à Balà, porque como Raquèl era muerta, entrò eſta Señora en ſu lugar, como Eſpoſa del gran Patriarca Jacob, con toda la ternura, cariños, y afectos de Madre; y aſsi le adorò con el Sol ſu Eſpoſo, y con las demàs Eſtrellas, que formavan el Cielo de Iſrael. No nos detengamos en la aplicacion.

Septuag. *Geneſ.* 47. *verſ.* 31. D.Paul. *ad Hebreos* 11. *v.* 21.

Nicol. de Lyra *Gen.* 37. *verſ.* 9. & Abul. *ibi.*

Entre las felizidades del Reynado de Salomon, pondera el Texto Sagrado, no sè ſi por la mayor, la comiſeracion de eſte Monarca con los pobres, ſegun doctrina del Cardenal Cayetano, y comun de los Expoſitores, deſde el verſo 13. haſta el 15. *Et adorabunt de ipſo ſemper tota die benedicent ei*: Y en nueſtros Reyes Luis, y Luiſa Iſabela ſe admira la mayor piedad, y comiſeracion con los pobres. Sè cierta-

mente, y consta por testigo de mayor excepcion, que el mayor cuydado de la Reyna nuestra Señora se le llevan los pobres del Hospicio, expendiendo en sus limosnas quanto tiene. De una vez gastò 400. reales de à ocho en vidriado de Talavera, porque comian los pobres en platos, y escudillas de palo. Sus Damas, y Camareras las ocupa continuamente en la labor de camissas, savanas, y demàs ropa para el Hospital, oyendose de su boca, que à los pobres nada les ha de faltar. O, quiera Dios en recompensa de estas limosnas, hazerla Madre fecunda, y coronarla de felizidades. Todo lo puede esperar, porque son las mas poderosas las oraciones de los pobres. Entre tantas dichas, como nos ofrece el Reynado de Luis, es cierta la felizidad de la paz: *Et abundantia pacis*; tanto, que no ay quien dude de ella, desde que està Luis en el Trono.

Apocalyp. 10. *Et vidi Angelum fortem descendentem de Cœlo.* Un Angel viò San Juan en su Apocalypsis, que baxava del Cielo à la tierra. Su rostro era hermoso como el Sol: *Facies ejus erat ut Sol*; y coronava su cabeza con el arco Iris, symbolo de la paz: *Et Iris in capite ejus.* En la mano llevava un libro, que es el de los Evangelios, porque à su influxo se ha de publicar por to-

do

do el mundo la Doctrina Evangelica : *In manu sua libellum apertum.* Su voz era como rugido de Leon, que pone espanto à todas las fieras : *Quemadmodum cum leo rugit.* Los pies como columnas de fuego; el pie derecho le tenia puesto sobre el mar, y el siniestro sobre la tierra : *Posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum super terram.* En lo que se significa el mayor trofeo, pues en mar, y tierra tiene rendidos à sus pies Hereges, Sarracenos, y demàs Infieles. Toda es doctrina comun de los Escriturarios. Valgame Dios, y què Angel tan maravilloso! Es quanto pueda desear nuestro afecto, lo que en su Tratado de *Ratione temporum*, escrive Vejecio: *O quam aperte nobis manifestatur Regem Hispaniarum quemdam, ipsum esse futurum.* En esse Angel se le manifestò al Benjamin un Rey de España, hermoso como un Sol, que defendiendo la Doctrina del Evangelio, triunfa de Hereges, è Infieles, y afiança à la Iglesia la paz mas gloriosa en el Iris, que le corona : *Et iris in capite ejus.*

Apud Cor.ibi.

Vegetius *lib.7. de Ration.temp. sacrorum c.23.*

Pues què Rey serà este de España, venido del Cielo, que con el triunfo de los errores, afianza à la Iglesia la deseada paz? Discurrolo de este modo. Con la mayor amargura de su corazon, derramando tiernas lagrimas, y suspiros, rogava aquella celebre Profetisa Anna por su deseada suc-

1.Reg.1.v.10. cesſion : *Amaro animo , oravit ad Dominum, flens largitèr.* Oyò Dios ſus oraciones , y naciendole un hijo le puſo por nombre Samuel : *Vocavit nomen ejus Samuel*; que es lo miſmo que imbiado de Dios : *Poſuit eum Deus.* Logrò la ſuccesſion , y que le naciesſe eſte hijo , que era un prodigio en ſus perfecciones, por ſus lagrimas , ſuſpiros , y ruegos ; y aſsi en ſu nombre llevava el ſer venido del Cielo : *Eo quod à Domino poſtulaſſet eum.* Quantos años ha rogado Eſpaña por la ſuccesſion , para que le naciesſe un hijo , y un Principe Eſpañol ! Por eſpacio de 45. años ha eſtado nueſtra Monarquìa en eſte clamor , ofreciendo inceſſantes ruegos , ſuſpiros , y oraciones à Dios ; y inclinandoſe ſu infinita Clemencia , ha dado à Eſpaña eſte Principe : *Eo quod à Domino poſtulaſſet eum.* Con que viene à ſer Luis Primero , entre los demàs Reyes de Eſpaña , eſſe Angel venido del Cielo : *Deſcendentem de Cœlo.* Angel en ſus perfecciones , y hermoſo como el Sol ; y aſsi ſe corona del Iris, ſe oyen ſus vozes como rugidos de Leon , trae en ſu mano el Libro de los Evangelios,y domina en tierra, y mares : porque afianzando Luis la paz deſeada entre los Principes Chriſtianos , ha de ſer terror , y aſſombro de Mahometanos, y Infieles,ha de dilatar la Doctrina del Evangelio por todo el mundo , y exaltar la Igleſia

Franc. Georg. *tom.1. problem.* 442.

à

à la mayor veneracion, dominando en tierra, y mar con el mayor imperio, correſpondiente à ſus elevadas, y ſingulares glorias.

§. III.

ALABANZA.

LA tercera parte de aquel Pſalmo, que celebrò David, deſpues de aclamado Salomon, eſcrive el Maeſtro Maluenda, es la Alabanza: *Tertia laudatio.* Eſta alabanza la explicò David con eſtas palabras: ***Benedictus Dominus Deus Iſrael, qui facit mirabilia ſolus: & benedictum nomen majeſtatis ejus in æternum: Et replebitur majeſtate ejus omnis terra.*** Bendito ſea el Dios de Iſrael, que ſolo con ſu poder infinito obra las maravillas: Su nombre es alabado por eternidades; y de ſu grandeza ſe llenarà toda la tierra. Quantas vezes repetirà eſtas alabanzas nueſtro adorado Felipe! Pues con las luzes del deſengaño logra la quietud, y delicias del retiro, para ſervir, y alabar à Dios; y mira à ſu hijo en el Trono, y coronado Rey de Eſpaña: ***Benedictus Dominus Deus Iſrael, qui facit mirabilia ſolus.*** Què de maravillas ſe admiran para alabar la grandeza de Dios! Un Felipe V. que renuncia la Corona en lo mas florido de ſu edad, y quando empezava, deſpues de tantas guerras, à lograr las delicias, y glorias de la Diadema, y de ſu Imperio. Pero no ay que

eſtrañarlo, porque yà renunciò la Corona de Francia; y quando las Coronas le buſcan à competencia, es tan heroyco el eſpiritu de Felipe, que las renuncia, porque aſpira à la mayor Diadema de la Gloria. La grandeza de Claudio, la celebra Plinio, porque aviendo triunfado de los Britanos, le ofreciò Eſpaña una Corona, y otra le ofreciò Francia: *Vnam VII. pondo habuit quam contuliſſet Hiſpania citerior: Altera IX. quam Gallia Comata.* Mayor es la grandeza de Felipe, è incomparable ſu gloria, pues renuncia ambas Coronas de Eſpaña, y Francia, porque no llenan los dilatados ſenos de ſu corazon.

Plin. *lib.* 33. *c.* 3.

Et benedictum nomen majeſtatis ejus in æternum. Eſtas alabanzas reſonaràn por los ſiglos, pues ſi haſta aora ha admirado el mundo un Carlos V. que renunciò la Corona de Eſpaña, celebrarà con admiraciones la poſteridad un Felipe V. que copiando ſus triunfos, y glorias, le imita tambien en la renuncia glorioſa de ſu Imperio. En eſta accion tan heroyca, no puede omitirſe lo mas particular, que es el motivo para la renuncia; aviendo conſiderado nueſtro Monarca Felipe, de quatro años à eſta parte, con particular reflexion, las miſerias de eſta vida, por las enfermedades, guerras, y turbaciones, que Dios ha ſido ſervido embiarle en los

Decreto de el Rey Padre en S. Ildefonſo à 10. de Enero.

vein-

veinte y tres años de ſu Reynadó. No dudo, que en todos ellos avrà tenido nueſtro amado Felipe eſta chriſtiana reflexion, porque ſobrando motivos para el deſengaño de las glorias del mundo, ha ſido tan elevado ſu eſpiritu, que mas que en la tierra ha fixado ſiempre ſus deſeos, y afectos en el Cielo. Pero ſon quatro años los que motivan ſu reſolucion, y ofrece à los ojos del mundo, en los veinte y tres de ſu Reynado, ſin duda por no confeſſar ſu elevada modeſtia, que en todos los años de ſu Imperio, mas que ſobre ſu cabeza, ha tenido la Corona à los pies, deſeſtimando las dichas, y felizidades del mundo.

De aquellas columnas, que adornavan el Portico del Templo grande de Salomon, dize el Texto Sagrado, que tenian de circulo doze codos: *Et linea duodecim cubitorum.* 3.Reg.7.v.15. Parece eſto una improporcion grande, porque de alto no tenia la columna mas que diez y ocho codos: *Decem & octo cubitorum altitudinis.* Còmo pues para una altitud como eſta, ſon doze codos los que tiene de circulo? Supongo, que ſobre eſſos diez y ocho codos de altura, tenia cinco de chapitel, con la azuzena, que la coronava: con que toda la elevacion era de veinte y tres codos. El Texto: *Quinque cubitorum altitudinis capitellum unum.* *Verſ.16.* Corne-

nelio à Lapide: *Qui juncti faciunt viginti tres.* Esto supuesto, oygase la solucion del Abulense, Vatablo, y otros. En la proporcion, y simetrìa para la altitud, no tanto se atiende al circulo, y periferia, quanto al diametro, que es lo que se ofrece à los ojos; y como el diametro es la tercera parte del circulo, siendo el circulo de doze codos, era el diametro de quatro codos: *In circuli hujus diametro habebat quatuor cubitos; diameter enim est tertia pars periferiæ, sive circuli.* Solos quatro codos se ofrecian à los ojos de los que circuìan essa columna, y assi tenia la devida proporcion con los veinte y tres codos, que tenìa de alta, para la mayor hermosura, y complemento de sus perfecciones. Como columna del Templo de la Iglesia es Felipe, que en veinte, y tres años de Reynado ha logrado la mayor elevacion; columna la mas firme entre las turbaciones de tantas guerras, adornada de inumerables trofeos en sus vitorias, y triunfos, y que se corona del Lilio, por estema glorioso de su Real Casa. Esta Columna la han circuìdo en los años de su govierno muchas penas, y fatigas, pero solo muestra como un diametro de quatro años à esta parte: *In diametro habebat quatuor cubitos*; que es aquella misma proporcion con los veinte y tres años de su Reynado: *Qui juncti faciunt vi-*

Abul. Vatabl. & alii apnd Cornel. ibi.

gin-

ginti tres, para que ſe admire eſta Columna en ſu elevacion, firmeza, diametro, y demàs perfecciones, como ſingular en ſus glorias.

Et replebitur majeſtate ejus omnis terra. Llènaſe la tierra de la grandeza de Dios; y aſsi devemos ofrecerle las mayores alabanças, pues como copias de aquel original, miramos à Eſpaña iluſtrada de muchas Mageſtades, renunciando Felipe la Corona, y exaltandoſe Luis al Trono. Eſcrive el Hiſtorico Juſtino, que Artaxerxes viviendo, renunciò la Corona en ſu hijo Dario, y dezia, que no avia perdido nada con renunciar la Diadema, antes bien avia ganado el gozo incomparable de verla ſobre la cabeza de ſu hijo: *Nihil ſibi ablatum exiſtimans quod in filium contuliſſet; cinſeriuſque gaudium ex procreatione capturum, ſi inſignia Majeſtatis ſuæ, vivus in filio conſpexiſſet.* Segun eſto, què jubilo tan grande ſerà el de Felipe, no eſperar la ſuccesſion, para deſpues de la muerte, ſino vivo, mirarle en el Trono, y reynando en Eſpaña. Entre tantas maravillas, como motivan las mayores alabanças de la grandeza de Dios, ſe ofrece à los ojos la mejor moralidad, para la enſeñança de nueſtro Luis Primero, quando ſe exalta al Trono; pues renunciando ſu Padre Felipe la Diadema, puede aprender las mas al-

Juſtin.*lib.* 10.

tas liciones : quan cortas ſon las glorias del mundo: quan vanas, y aparentes todas ſus dichas, y felizidades.

Matt.27.v.31. *Exuerunt eum clamyde, & induerunt eum veſtimentis ejus, & duxerũt eum ut crucifigerent.* Eſcrive el Evangeliſta San Matheo, que deſpues, que los Soldados burlaron à Chriſto Señor, coronandole de eſpinas, poniendo en ſu mano una Caña por Cetro, viſtiendole de Purpura, y ſaludandole como Rey, le deſnudaron de la Purpura Real, y le viſtieron con ſus proprios veſtidos, para llevarle à crucificar: *Exuerunt eum clamyde.* Pues ſi eſſos hombres iniquos no pienſan ſino en burlar la grandeza de Chriſto Señor, Rey Soberano, para què le quitan la Purpura, y le viſten con ſus proprios veſtidos? Drogon Oſtienſe, conſidera en Chriſto Señor un retrato de un Monarca del mundo, que tiene dos modos de veſtidos, el uno es la Purpura Real, con que ſe adorna la Mageſtad; el otro es de tierra, y polvo, proprio veſtido de los hijos de la muerte; y aſsi, le deſnudan à Chriſto Señor de la Purpura Real, y queda con ſus proprios veſtidos, quando le llevan à morir en la Cruz: *Exuerunt eum clamyde, & induerunt eum veſtimentis ejus*; para que entiendan los Monarcas del mundo, que algun dia han de dexar la Purpura, han de deſnudarſe de

eſſos

essos vestidos, y quedar con el vestido proprio de hombres, quando llegue el fin cierto de la muerte: *Cum per dolorem carnis confinia mortis ingreditur, deposita elatione, ad putredinis suæ considerationem revertitur.* Este exemplar divino imita nuestro amado Felipe, dexando la purpura para servir à Dios, y desembaraçado de otros cuydados, pensar en la muerte, y solicitar su salvacion. Esta Purpura la viste yà Luis Primero nuestro Monarca; repare pues en esta alta licion, que ofrece à sus ojos su adorado Padre; que de este modo, y con esta consideracion matizarà la Purpura de virtudes; y perfecciones; la esmaltarà de felizidades, y glorias, y le merecerà la Diadema suprema de la Eternidad.

Drogo Ostien. *lib. de Sacra Dom. Pasion.* Videatur Pintus Ramir. *in cap.* 14. *Isai. Notat.* 1. *n.* 31.

Nuevo Rey tenemos en España, Catholico Auditorio mio: èste es el mayor negocio, y el mas grave assumpto de una Monarquìa; porque de aqui penden las glorias de la Religion, las felizidades de la Monarquìa, el consuelo de los Pueblos, la justicia, y equidad del Govierno, los beneficios de la vida, de la honra, de las conveniencias, y todo el consuelo de los Vassallos. Y pues es el assumpto tan grave, tengamosle presente en nuestras oraciones, y ruegos, suplicando à este Soberano Señor, por la proteccion de MARIA

El Real Decreto.

Santiſsima, y por los meritos de nueſtros Santos Patronos, aſsiſta, è iluſtre à eſte nuevo Monarca, y nueſtro Rey, para que logre toda la Monarquìa en ſu govierno la juſticia, el acierto, el conſuelo, y multiplicadas felizidades. Y ſi lo deſmerecen nueſtras culpas, con el verdadero arrepentimiento, y dolor de nueſtros coraçones, podrèmos eſperar todos eſtos beneficios de la infinita Piedad, y ſobre todo la gracia, para lograr una eterna gloria. Amen.

S. C. S. R. E.